



Documento de Posición Institucional

Ramo:	Desarrollo Social
Programa:	Inversión
Subprograma:	Inversión para el Desarrollo Integral de la Familia
Clave del Subprograma:	002037K
Unidad Presupuestal:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo DIFH
Nombre del responsable de la Unidad Presupuestal:	L.A Amadeo Franco Heres.
Tipo de Evaluación:	Encargado de la Dirección General del Sistema DIF Hidalgo Evaluación Específica
Año de la evaluación:	2020
Año del Programa Anual de Evaluación:	2020
Año que se evalúa:	2019

Comentarios generales

A partir del análisis de la Información Proporcionada por el DIFH, la Evaluación Específica realizada al Programa Presupuestario de Inversión para el Desarrollo Integral de la Familia, permitió identificar áreas de mejora en 2 apartados establecidos en los Términos de Referencia (TdR) de dicha evaluación, el primer apartado con 3 secciones específicas: 1.- Diseño y Resultados de los Indicadores de Desempeño; en esta sección se analizaron los instrumentos de planeación como: Diagnóstico de creación o modificación del Programa Presupuestario, Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores (MIR), así como la programación y reporte de avance de metas de los indicadores de Desempeño, 2.- Análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de Evaluaciones anteriores; en esta sección se analizó de manera precisa la atención y evidencia de los ASM determinados en ejercicios anteriores, y 3.- Evolución de Cobertura y Presupuesto; por último en esta sección se realizó un análisis puntual de la definición y cuantificación de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Programa Presupuestario y se determinó cual es el comportamiento en las erogaciones del presupuesto asignado, en lo que respecta al segundo apartado se realizó un análisis de la principal fuente de financiamiento del Programa Presupuestario que es el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

La atención de las áreas de mejora identificadas a través del proceso de evaluación, fortalecerá el diseño y el mecanismo de rendición de cuentas del Programa Presupuestario, lo que permitirá obtener información de desempeño relevante con los resultados reportados en ejercicios subsecuentes.

Cabe mencionar que el proceso de evaluación y la entrega de información solicitada, se atendió en tiempo y forma por parte del DIFH.

Comentarios específicos

1. Resultados de la evaluación

De las recomendaciones emitidas por la instancia encargada de la evaluación, se destaca: Elaborar un Diagnóstico del Programa Presupuestario de acuerdo con el documento "Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos" emitido por CONEVAL.

Lo anterior, se considera viable de atender, motivo por el cual ha sido establecido como acuerdos dentro del Plan de Trabajo para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora en el que se plasmó el área responsable para su atención y los plazos correspondientes.



2. Proceso de evaluación e instancias participantes

La comunicación entre la instancia evaluadora, la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) como coordinadora del proceso evaluatorio y el DIFH, durante todo el proceso de evaluación, fue constante y en apego a los plazos establecidos en los TdR.

A pesar de la contingencia que se presenta por el virus SARS-CoV-2 a nivel mundial, la interacción entre las instancias participantes se vio fortalecida durante todo el proceso, con el apoyo de videoconferencias y llamadas telefónicas; a través de estos medios se pudieron despejar interrogantes en cuanto a la solicitud e integración de la información, así como la presentación de los avances por parte de la instancia evaluadora.

3. Calidad del Informe Final de Evaluación

El informe final de la Evaluación Específica al Programa Presupuestario de Inversión para el Desarrollo Integral de la Familia, cumple con todas las características establecidas en los TdR de dicha evaluación.

4. ¿Qué tanto recomendaría a la instancia evaluadora y al equipo evaluador para realizar otras evaluaciones similares?

En una escala de 1 a 5 en la que:

- 1, significaría Absolutamente No Recomendable;
- 2, No Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso;
- 3, Indiferente;
- 4, Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso;
- 5, Absolutamente Recomendable

Se evalúa con resultado 3, Indiferente, debido a que no obstante de que la instancia encargada de la evaluación mostró interés y disponibilidad para cumplir con los plazos establecidos, los informes de avance y finales presentados, requirieron de constantes revisiones y observaciones por parte de la UTED, para lograr el producto final obtenido.